



CONSEJO GENERAL.

PROYECTO DE ACTA DE LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2009; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CARLOS ELIÉCER ANCONA SALAZAR** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C.**LUÍS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C. **ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LICENCIADA VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2009, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----



- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- DAR A CONOCER POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, LAS NOTIFICACIONES RECIBIDAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/001/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.-----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/002/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA Y EL ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.-----
- 7.- CLAUSURA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: MUY BUENAS NOCHES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS COMPAÑEROS DEL INSTITUTO, VAMOS A DAR INICIO A LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 12 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. -----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 19 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 15 DE ENERO DE 2009, SE DECLARA INSTALADA LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.(PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CON EL PERMISO DE LA



PRESIDENCIA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PUEDE PROCEDER A FORMULAR LA CONSULTA.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRA A LA MESA LA LICENCIADA VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA. (19:12 HRS.) EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, LAS NOTIFICACIONES RECIBIDAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA. EN ESTE SENTIDO SE RECIBIÓ UN ESCRITO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE SU COMITÉ LICENCIADO ISMAEL ENRIQUE CANUL CANUL, POR MEDIO DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL MÉTODO PARA SELECCIONAR A SU CANDIDATO PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR SERÁ MEDIANTE CONVENCIÓN DE DELEGADOS. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DEL PUNTO ANTERIOR. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A A LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/001/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DARÉ LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE PROYECTO DE **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA AJUSTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CANTIDAD DE \$140,633,923.00 (SON: CIENTO CUARENTA MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS, 00/100, M.N). PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE SE ADJUNTAN Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IV Y V, DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----
LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/001/09.** (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----
EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/001/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/002/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA Y EL ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DARÉ LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE PROYECTO DE **ACUERDO:**



PRIMERO.- SE APRUEBA QUE SE CONCEDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, COMO PLAZO PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2009 INCLUSIVE Y QUE, EN CASO DE QUE AL VENCERSE DICHO PLAZO ALGÚN PARTIDO NO HUBIESE CUMPLIDO TAL OBLIGACIÓN LEGAL, LE SEA SUSPENDIDO EL PAGO DE SUS PRERROGATIVAS, ASÍ COMO SU DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL 2009, HASTA EN TANTO PRESENTE LA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE QUE SE TRATE, LO ANTERIOR CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VI DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO, SE ASIGNE CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:-----

PARTIDO POLÍTICO	30% MENSUAL	70% MENSUAL	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
PAN	\$60'444.42	\$333,799.10	\$ 394,243.52	\$ 4,730,922.20
PRI	\$60'444.42	\$387,372.70	\$ 447,817.11	\$ 5,373,805.37
PRD	\$60'444.42	\$ 75,637.35	\$ 136,081.76	\$ 1,632,981.18
CONVERGENCIA	\$60'444.42	\$ 78,129.19	\$ 138,573.61	\$ 1,662,883.27
NUEVA ALIANZA	\$60'444.42	\$ 80,210.83	\$ 140,655.24	\$ 1,687,862.89
TOTAL	\$302,222.10	\$955,149.17	\$1,257,371.24	\$ 15,088,454.92

TERCERO.- SE APRUEBA NO ASIGNAR A PARTIDO POLÍTICO ALGUNO LA CANTIDAD DE \$385,315.25 (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS QUINCE PESOS, 25/100, M.N), POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA PARTE CONDUCENTE DE LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE APRUEBA QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y SIN REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII, SE ASIGNE CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE: -----

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
PVEM	\$60'444.42	\$725,332.98
PARTIDO DEL TRABAJO	\$60'444.42	\$725,332.98
TOTAL	\$120,888.84	\$1,450,665.96



QUINTO.- SE APRUEBA QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE HUBIESEN PERDIDO SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS ESTATALES, POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN IX, SE ASIGNE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:-----

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA (PSD)	\$12,375.00	\$148,500.00
TOTAL	\$12,375.00	\$148,500.00

SEXTO.- SE APRUEBA QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, SE ASIGNE CONFORME A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, CON LA SALVEDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE ACUERDO:-----

PARTIDO POLÍTICO	MONTO MENSUAL DE ENERO A MAYO DE 2009	TOTAL ANUAL
PAN	\$ 946,184.44	\$ 4,730,922.20
PRI	\$ 1,074,761.07	\$ 5,373,805.37
PRD	\$ 326,596.24	\$ 1,632,981.18
PT	\$ 145,066.60	\$ 725,332.98
PVEM	\$ 145,066.60	\$ 725,332.98
CONVERGENCIA	\$ 332,576.65	\$ 1,662,883.27
NUEVA ALIANZA	\$ 337,572.58	\$ 1,687,862.89
PSD	\$ 29,700.00	\$ 148,500.00
TOTAL	\$ 3,337,524.18	\$16,687,620.88

SÉPTIMO.- SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$20,859.53 (SON: VEINTE MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, 53/100, M.N.), COMO MINISTRACIÓN MENSUAL PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONFORME A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN XI DE ESTE ACUERDO. **OCTAVO.-** SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$13,906.35 (SON: TRECE MIL, NOVECIENTOS SEIS PESOS, 35/100, M.N.), COMO



MINISTRACIÓN MENSUAL PARA CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS ACREDITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONFORME A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN XII DE ESTE DOCUMENTO. **NOVENO.-** SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$7,425.00 (SON: SIETE MIL, CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 00/100, M. N.), COMO MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA APOYO DE ACTIVIDADES EDITORIALES, DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA, E INVESTIGACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y POLÍTICA A MINISTRAR MENSUALMENTE, EN SU CASO, A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL “FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO”, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XIII DEL PRESENTE ACUERDO. **DÉCIMO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM CG/002/09.**-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE, DURANTE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, SE INTEGRARON A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO ELIÉZER ANCONA SALAZAR (19:22 HRS.) Y LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN DEL ACUERDO.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/002/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA Y EL ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y SE HACE CONSTAR QUE SE INCORPORÓ A LA MESA



DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN DE ESTE ACUERDO, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA. (19:24 HRS.)-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 19 HORAS CON 27 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, HABIENDO CONCLUIDO Y DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS PREVISTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE CLAUSURA LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. AGRADEZCO A TODOS SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN BUENAS NOCHES.---

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO
CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS